

**VVAA, Repensando la ciudad inteligente desde la innovación social digital ciudadana, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 2018, 72 páginas.**

El trabajo que aquí se reseña es una obra colectiva en la que participan profesores e investigadores del Instituto de gestión de la innovación y del conocimiento (INGENIO), adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a la Universidad Politécnica de Valencia.

Se trata de una obra que combina la reflexión general y el análisis de casos, en torno al tema de la “ciudad inteligente”, tan en boga (que, entre otros, centró el congreso nacional de profesores de Derecho Administrativo de 2020), al que hemos dedicado otras recensiones de trabajos en números anteriores de esta misma Revista. Se trata de una materia, la del “Derecho de la ciudad” o la ordenación jurídica de la “ciudad inteligente”, que precisa de un enfoque, o, al menos, de un conocimiento multidisciplinar, en el que las tecnologías tienen un papel estelar.

La obra se organiza en siete capítulos, de los cuales los primeros están orientados a un análisis teórico de determinados elementos relacionados con la participación en la ciudad inteligente y los últimos efectúan un estudio crítico de campo de las localidades de Santander, Valencia, Bilbao y San Sebastián, a fin de constatar en estas ciudades, que los autores escogen por su tamaño mediano, el grado de implementación de las fórmulas de participación a través de los avances técnicos con que se están construyendo las ciudades inteligentes de nuestro país.

En el capítulo 1, Participación, democracia e innovación en la ciudad inteligente, los autores introducen la obra, justificando el interés de estudiar las ciudades inteligentes por la abundante cantidad de interrogantes que se producen al establecerse relaciones entre las administraciones municipales y la ciudadanía a través de las últimas tecnologías. En concreto, los autores plasman las visiones que sintetizan la ciudad inteligente (una visión tecnocrática, otra creativa, sostenible y participativa), y abordan aspectos relativos a la innovación en las formas de participación y en el sistema político democrático.

En el capítulo 2, La ciudad inteligente: un concepto en disputa, se constata la pluralidad de definiciones dadas al concepto de smart city. Para aunar los criterios definitorios de la ciudad inteligente, se considera que existen cuatro visiones sintetizadoras de este modelo de ciudad: la tecnocrática (centrada en la aplicación de nuevas tecnologías en el funcionamiento de la ciudad), la creativa (en la que se invierte las cualidades de los miembros de la comunidad en el desarrollo de la ciudad), la sostenible (centrada en la eficiencia en el consumo de recursos que se espera de este modelo urbano) y la participativa (que alerta sobre la necesidad de que la ciudadanía

---

pueda desempeñar un papel en el desarrollo de la ciudad, de modo que la smart city no suponga una mera mercantilización del espacio urbano).

En el capítulo 3, *La ciudad inteligente y la necesidad de profundizar en la democracia*, los autores consideran que la ciudadanía se muestra cada vez más desapegada del sistema político, por la sensación de no gozar de influencia en los procesos decisorios. La innovación social digital colectiva (ISDC), que consiste en el uso de las novedades tecnológicas para la autoorganización colectiva al margen del Estado y del mercado, se presenta como una herramienta para reducir los déficits del sistema político representativo. Se clasifican en cuatro tendencias fundamentales (open hardware, o puesta a disposición de la ciudadanía medios físicos tecnológicos; open knowledge, unión en línea de ciudadanos para compartir información; open data, captación y gestión innovadoras de datos; y open networks, redes ciudadanas destinadas a compartir recursos y soluciones). Los autores, aun reconociendo la posible existencia de más opciones, observan cuatro tendencias de la ciudad inteligente para la profundización en democracia: el fortalecimiento de la sociedad civil, el fomento de la cogobernanza entre los diferentes actores políticos, la profundización de espacios de debate y decisión al margen del Estado, y la mejora en los procesos de deliberación y diálogo entre actores.

En el capítulo 4, *El modelo de ciudad inteligente promovido por los ayuntamientos*, sentadas las bases teóricas de la ciudad inteligente, se realiza una crítica de su adaptación en las ciudades de Santander, Valencia, Bilbao y San Sebastián. Una de las principales notas que pueden deducirse de los análisis realizados sobre estas localidades explica por qué ha sido tan complicado encontrar una definición unánime de ciudad inteligente, ya que las circunstancias de cada ciudad han sido diferentes y las decisiones políticas para la aplicación de las nuevas tecnologías en el desarrollo urbano lo han sido también. Al caso de Santander se le reprocha un marcado tinte tecnocrático, proponiendo que se ahonden en fórmulas de participación ciudadana para que los vecinos asuman un papel más protagonista en el funcionamiento de esa capital. Con respecto a Valencia, los autores valoran la puesta en marcha del inmueble de Las Naves donde se realizan acciones de promoción participativa, y consideran que la ciudad levantina se encuentra en una fase de cambio de percepción sobre la smart city, en el que el gobierno local está haciendo esfuerzos para implicar a diferentes actores en el desarrollo de sectores claves como el de la salud, la industria, la energía, el agua, la agroalimentación y la movilidad. En el caso de Bilbao, conscientes del reto de transformación que ha debido afrontar esta ciudad para cambiar su modelo de ciudad industrial por el de una ciudad turística y habitable, los autores valoran la puesta en marcha de proyectos como Bilbao Open Data, Plan Auzokide 2016-2019, la Estrategia para el desarrollo sostenible del Casco Viejo de Bilbao, el proyecto AS-FABRIK, que han hecho posible una aplicación de las nuevas tecno-

logías para la transformación urbana de Bilbao en una ciudad más participativa y sostenible. En lo que concierne a San Sebastián, los autores remarcan el destacado puesto que ostenta el municipio en su transición hacia la ciudad inteligente merced de distintos galardones e indicadores públicos. Se valora el Plan Smart Donostia-San Sebastián 2016-2020 que aglutina en seis ejes vertebradores (aprovechamiento de recursos, energía, movilidad urbana, tecnología integradora, gobierno abierto y smart living) las líneas de actuación del modelo de ciudad inteligente que se quiere implantar en la capital guipuzcoana, y se plantea la aparición de tres dinámicas transformadoras en torno a dicho plan, con la creación de una red de agentes e infraestructuras de conocimiento, la apertura de un modelo económico inteligente, sostenible e integrador, y el fomento de una ciudad más agradable para vivir.

En el capítulo 5, La innovación social digital colectiva y la participación democrática, se estudian las experiencias de las ciudades de Santander, Valencia, Bilbao y San Sebastián en torno a la innovación social digital colectiva (IDSC). En el caso de Santander, se relacionan tres proyectos concretos (la asociación FabLab Santander, que realiza talleres formativos sobre tecnología; el medio de comunicación local El Faradio; y Distrito Beta, un espacio de coworking que cerró sus puertas a los tres años de su inauguración) que han servido como medio alternativo de participación de los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Con respecto a Valencia se estudian siete proyectos muy distintos entre sí, a saber: VLCHackerSpace, FabLabUPV, Yademás, OuiShare, VLCTechHub, HubCívico, Data UPV, cuyo vector común es el uso de la tecnología para fines socialmente beneficiosos por su cariz participativo o de respeto al medio ambiente. En lo que se refiere a Bilbao, se subraya el papel de Wikitoki, un portal en el que colaboran abundantes representantes del mundo empresarial y asociativo, y que ha posibilitado la consolidación de un modelo de participación autónomo con respecto a la Administración muy interactivo e integrador. En San Sebastián, los autores se han centrado en tres proyectos: Hirikilabs, que ofrece a la ciudadanía medios y talleres para facilitar su participación a través de las tecnologías; y Güifi y Permacultura Aralar, que plantean avanzar hacia la soberanía tecnológica, es decir, la concienciación sobre el uso, utilización y aprovechamiento y autogestión de las tecnologías al margen de las redes comerciales y militares existentes.

El capítulo 6, Participación e innovación digital: profundizando en la ciudad inteligente democrática, sirve de conclusión y catálogo de propuestas para la Administración Pública. En él, se aconseja fomentar la participación ciudadana en las localidades Santander y Valencia, al entender que el modelo de ciudad inteligente está más enfocado a influir desde arriba hacia abajo. En el caso de las ciudades vascas analizadas, considera que se dan mejores relaciones de influencia de abajo hacia arriba, en parte gracias al papel de las Administraciones locales que no imponen

excesivas condiciones al uso de medios municipales para el desarrollo de estas actividades, aunque en el caso de Bilbao los autores se mantienen a la expectativa de ver cómo funcionan los últimos proyectos de innovación apoyados por el Ayuntamiento, y en el caso de San Sebastián se emplazan a preguntarse cómo pueden alcanzar resultados de participación tan altos como el de la capital vizcaína. Así pues, los autores lanzan una serie de sugerencias aplicables a cualquier Administración, a la que invitan a implantar modelos de smart city que no sean estrictamente tecnocráticos, sino que pongan los medios tecnológicos al servicio de los vecinos y que sean estos los que ostenten un papel relevante en el funcionamiento urbano. En ese mismo sentido, los autores consideran que las Administraciones deberían poner en valor las iniciativas sociales digitales ciudadanas (ISDC), por su capacidad para catalizar la relación entre innovación y participación ciudadana. Por último, consideran que la Administración debería ejercer un papel más activo en la detección de demandas sociales.

En otras palabras, y a modo de conclusión, la obra recensionada estudia algunos aspectos teóricos de la participación ciudadana y la innovación tecnológica como elementos de la ciudad inteligente, analizando además los casos concretos de ciudades medianas de nuestra geografía como son Santander, Valencia, Bilbao y San Sebastián. De estas experiencias locales, los autores concluyen que la implantación de cada modelo de ciudad inteligente presenta algunos puntos mejorables en el marco participativo y ofrecen propuestas de mejora tendentes a mejorar los niveles de participación ciudadana a través de los medios tecnológicos con que se están construyendo las ciudades inteligentes españolas en la actualidad.

Noel Armas Castilla

Personal investigador, departamento de Derecho Civil  
e Internacional Privado  
Universidad de Sevilla